



Frater España reclama un sistema de autonomía personal que apueste por la vida independiente y sin copago

- La Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad, Frater España, y COCEMFE se adhieren al manifiesto del CERMI con motivo del Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad
- Ambas entidades reivindican la refundación de la Ley de autonomía personal y dependencia, con financiación suficiente, sin copagos y apostando por la asistencia personal y la desinstitucionalización
- El sector de la discapacidad emplaza a un debate urgente con todos los actores implicados para lograr un efectivo dispositivo de derechos sociales para las personas que precisan apoyos intensos para su autonomía personal

(Segovia, 1 de diciembre de 2016)

En el marco del Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad, 3 de diciembre, Frater España y COCEMFE nacional quieren reclamar una refundación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para que las elecciones vitales de las personas que precisan apoyos para su autonomía tengan preferencia y éstas puedan ejercer sus derechos sociales de manera efectiva sin tener que pagar por ello.

En este sentido, ambas organizaciones se adhieren al manifiesto que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha elaborado para conmemorar este día, bajo el lema “Por una refundación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia – 2006-2016: 10 años después”.

Basilisa Martín, presidenta de Frater España, subraya que “si se atendiera a las personas en situación de dependencia, que aún están en espera, se generarían decenas de miles de empleos directos nuevos. Asimismo el trabajo de la mujer en los cuidados de las personas con dependencia puede suponer un lastre para ellas ya que esta tarea no es voluntariamente elegida, ha perdido el apoyo que conllevaban las cotizaciones a la seguridad social y se ha convertido en una imposición social y económica”.



El presidente de COCEMFE, Anxo Queiruga, explica que “el actual modelo es predominantemente asistencialista y debe cambiar a otro basado en la desinstitucionalización, la prevención de las situaciones de dependencia y el fomento de la autonomía de las personas, proporcionando mucho más protagonismo a la figura del asistente personal. La mitad de las comunidades autónomas no han reconocido a nadie esta prestación, cuando es una figura esencial para fomentar la vida independiente de las personas con discapacidad”.

“La Ley de Autonomía Personal y Dependencia nació con una vocación clarísima de ser el cuarto pilar del Estado del Bienestar, pero después de diez años ha resultado ser un sistema frustrante para sus potenciales beneficiarios, que no cumple, ni por asomo, con las expectativas e ilusiones puestas en él. Tenemos 17 modelos distintos, uno por cada comunidad autónoma, lo cual está provocando discriminación entre los ciudadanos en un país en el que todos y todas tenemos los mismos derechos”, asegura Anxo Queiruga.

Frater España y COCEMFE nacional consideran que se debe contar con financiación suficiente para garantizar la atención de todas las personas en situación objetiva de necesidad de apoyos, incluida la infancia, eliminar el copago e insertar el sistema dentro de la Seguridad Social para garantizar la igualdad y equidad territorial.

Asimismo, ambas entidades afirman que el replanteamiento del sistema debe realizarse en línea con la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, considerándolo como dispositivo clave para el ejercicio de los derechos humanos en el que se otorgue preferencia a las elecciones vitales, de modo que cada persona construya su proyecto de vida y sea la verdadera protagonista de la misma.

En este sentido, el sector de la discapacidad, a través del CERMI, emplaza a un debate urgente con los poderes públicos, las fuerzas políticas, los agentes sociales y los demás grupos de interés para reconfigurar la ley y lograr un efectivo dispositivo de derechos sociales para las personas que precisan apoyos intensos para su autonomía personal. El objetivo es facilitar a las fuerzas políticas alcanzar un Pacto de Estado, con el respaldo de la más amplia base social.



La Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad, Frater España, es un Movimiento cristiano perteneciente a una fraternidad internacional, que apoya la asociación de personas con enfermedad crónica y discapacidad física o sensorial, promoviendo su desarrollo personal a través de los contactos personales y comunitarios en la vida en equipo. Se involucra en una tarea transformadora del entorno, trabajando por una sociedad nueva, fundada en la dignidad del ser humano, que lleva consigo instar a los poderes públicos y particulares, a la adopción de medidas y acciones encaminadas a la integración social de este colectivo.

Para más información:

Basilisa Martín Gómez

Presidenta Frater España

Travesía Antonio Machado 3, bajo. 40002 Segovia

921421757 / 662103483

correo@fratersp.org / www.fratersp.org

@FraterEspana / facebook.com/frater.espana